

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ, ASPIRANTE PRESIDENCIAL DE MC, NO TUVO ACTIVIDADES PÚBLICAS

Revocan candidatura de García Cabeza de Vaca a San Lázaro

TEPJF: no puede aspirar a diputado por órdenes de aprehensión; da luz verde a Ricardo Anaya

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó revocar la candidatura como diputado federal de Francisco García Cabeza de Vaca, al señalar que se encuentra prófugo de la justicia.

La cancelación de la candidatura fue avalada con cuatro votos a favor y un sufragio en contra por parte del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

El proyecto presentado por la magistrada Janine Otálora señala que existen dos órdenes de aprehensión contra García Cabeza de Vaca, sin que haya prescrito la acción penal, y en segundo lugar, que se ha sustraído de la justicia para evitar la acción penal.

Por tanto, ordena al PAN que en un plazo de 48 horas solicite la sustitución de la candidatura al Consejo General del INE.

Al respecto, la magistrada Otálora explicó que para que una persona esté prófuga se requieren dos condiciones: la primera, que exige el libramiento de una orden de aprehensión y otro de naturaleza fáctica

o material, que atiende a que el sujeto esté prófugo de la justicia.

Expuso que ciertos órganos del Estado han realizado diligencias para ejecutar las órdenes de aprehensión sin éxito alguno, lo que evidencia que García Cabeza de Vaca está sustraído a la acción de la justicia.

“Señalar que para que se pueda

llevar a cabo la primera audiencia se requiere que se presente la persona denunciada. No se ha podido llevar a cabo esta audiencia, en virtud de que no se ha presentado”, dijo.

La magistrada expresó su preocupación por la difusión anticipada del proyecto “desde adentro para que desde afuera vengan

a presionar, no son una práctica judicial deseable”.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón dijo que el INE hizo una revisión sobre si estaban vigentes sus derechos político-electorales y determinó que sí, por lo que registró la candidatura.

“No hay una orden de detención vigente porque hay también suspensiones de amparo”.

Amarra candidatura al Senado

Por otra parte, el Tribunal Electoral determinó confirmar la candidatura de Ricardo Anaya al Senado, ya que no se acreditó que tenga una orden de aprehensión vigente.

El proyecto de la magistrada Janine Otálora planteaba confirmar el registro respectivo porque no se actualiza la suspensión de los derechos políticos del candidato.

En este caso, no se acreditó la existencia de una orden de aprehensión sin que haya prescrito la acción penal, y dos, que el candidato denunciado se encuentra sustraído de la acción de la justicia, a fin de evitar ser sujeto a proceso penal. ●

4

VOTOS

a favor tuvo el proyecto para retirar la candidatura al panista Francisco García Cabeza de Vaca.





El TEPJF ordenó al PAN que en 48 horas pida sustituir la candidatura de Francisco García Cabeza de Vaca al Consejo General del INE.



SIMULACRO ELECTORAL EN LA UPN AJUSCO

▲ Académicos, estudiantes y administrativos de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) plantel

Ajusco realizaron ayer un simulacro para elegir presidente. Foto Cristina Rodríguez



Estalla escándalo por voto de migrantes

LILIAN HERNÁNDEZ Y
FABIOLA MARTÍNEZ

El INE cometió un error al haber notificado de manera generalizada a las más de 39 mil personas que no podrán votar en el extranjero, reclamó María García, directora de la Organización Binacional Migrante Aztlán.

Por ello, la también activista por los derechos políticos de la diáspora mexicana demandó que atiendan caso por caso de manera inmediata, porque es un derecho que les costó mucho trabajo a los migrantes.

“No vamos a retroceder. Desde los años 90, los migrantes hemos luchado por defender nuestros derechos políticos y nos ha costado mucho que nos tomen en cuenta, por lo que no vamos a permitir que se nos excluya”, aseveró a este diario.

Al mediodía de ayer, acudió a las afueras del INE para manifestar su inconformidad y exigir que el instituto atienda caso por caso de manera personalizada y con un acompañamiento permanente, ya que la plataforma para el registro de connacionales es muy complicada y no pueden dejarlos solos en este trámite.

“Esto se hubiera podido evitar si la credencial se emitiera como se hace a nivel nacional. La plataforma no saben manejarla, porque en los intentos fallaban y no había manera de que les dijeran cómo hacerlo. Pero les vamos a dar el beneficio de la duda para que subsanen la situación de los 39 mil mexicanos que eliminaron de la lista nominal”, concluyó.

Por otra parte, este jueves, en sesión, se presentará un informe del tema del voto exterior, así como un informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2023-2024, marzo de 2024, en los que se definen las casillas muestra para este proceso y el número de capacitadores electorales que participarán en éste.

También se presentará un informe del primer debate presidencial, del que se generó una gran polémica por las fallas técnicas, el ingreso de consejeros al foro y la falta de debate como tal entre los candidatos.



Selecciona el INE a ciudadanos que vigilarán casillas en sedes consulares

**LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

El Instituto Nacional Electoral (INE) seleccionó a los ciudadanos que serán los funcionarios de casilla en las 23 sedes consulares y verificarán los sufragios. Su reponsabilidad será llenar los documentos oficiales en los módulos receptores de los sufragios, para garantizar su confiabilidad.

El consejero Arturo Castillo explicó que buscaron a 2 mil 20 personas residentes en el extranjero para participar como funcionarios, y de ellas seleccionaron a 23 presidentes de mesas receptoras, 54 secretarios y 92 suplentes.

Ayer se llevó a cabo el proceso de insaculación única para designar a los 169 funcionarios de los módulos receptores de votación, de los cuales, uno estará en Canadá, dos en Europa y 20 en Estados Unidos.

En tanto, el consejero Martín Faz informó que del 25 de marzo al 8 de abril el INE realizó 13 mil 447 llamadas a connacionales para invitarlos a participar como integrantes de estos módulos.

En este proceso se designó a 169 personas: 23 presidentes, 54 secretarios y 92 suplentes generales, considerando la letra sorteada "A" del primer apellido para los Procesos Electorales Concurrentes 2023-2024 y el grado de escolaridad manifestado por la ciudadanía. Las personas no designadas como

funcionariado conformarán la Lista de Reserva para el caso de sustituciones.



Actualiza herramienta para *fake news*

INE selecciona a funcionarios de casilla para sedes consulares

Redacción
politica@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) anunció la designación de las y los ciudadanos que servirán como funcionarios en los Módulos Receptores de Votación (MRV) en 23 sedes consulares ubicadas en Canadá, Europa y Estados Unidos.

Este proceso, que abarcó del 25 de marzo al 8 de abril de 2024, involucró la realización de 13,447 llamadas a connacionales, de las cuales 2,020 aceptaron participar como integrantes de los MRV.

En total, se designaron a 169 personas, distribuidas en roles específicos: 23 presidentas o presidentes, 54 secretarías o secretarios, y 92 suplentes generales. La selección se basó en criterios como la letra sorteada del primer apellido y el nivel de escolaridad manifestado por la ciudadanía. Aquellos no designados conformarán la Lista de Reserva para posibles sustituciones.

El INE destaca la responsabilidad compartida entre la institución y la sociedad, resaltando el papel crucial que desempeñan los connacionales en el proceso electoral. Su labor en los MRV facilita el ejercicio del derecho al voto fuera del país, respaldado por la dotación de los recursos necesarios, como las urnas electrónicas.

Noticias falsas

En el marco de la iniciativa “Certeza INE 2024”, el INE presentó una nueva versión de su chatbot en WhatsApp, denominada “Inés”. Esta herramienta permitirá a la ciudadanía re-

portar posibles noticias falsas o imprecisas relacionadas con las elecciones 2024, además de recibir información verificada sobre el proceso electoral.

El chatbot, disponible en el número +52 55 5809 7300, permite enviar información en diversos formatos, como texto, audio, video e imágenes, para su verificación. Inicialmente, la verificación estará a cargo de Agence France-Press (AFP) Factuel, con la posibilidad de integrar más medios de comunicación especializados en la Red Internacional de Verificación de Datos (IFCN).

Esta iniciativa es parte del proyecto multidisciplinario “Certeza INE 2024”, que busca combatir la desinformación electoral, contando con la colaboración de medios de comunicación especializados en verificación de datos. El objetivo es ofrecer a la ciudadanía información verificada y confiable sobre el proceso electoral, reforzando los principios de certeza y transparencia.



MONITOREO REALIZADO POR EL INE

Medios cubren más a Claudia Sheinbaum

RIVELINO RUEDA

Claudia Sheinbaum Pardo, candidata de la coalición "Seguimos Haciendo Historia" (Morena-PT-PVEM), ha concentrado el 41.92 por ciento de cobertura de medios de radio y televisión, al cumplirse la mitad de las campañas presidenciales.

Según el último monitoreo del Instituto Nacional Electoral (INE), que comprende del 1 de marzo al 7 de abril, la coalición conformada por los partidos Movimiento Regeneración Nacional, del Trabajo y Verde Ecologista de México también mantiene la mayor cobertura en medios electrónicos en lo que va de la contienda, con el 26.44 por ciento, que representa un total de 320 horas con 50 minutos.

Xóchitl Gálvez Ruiz, abanderada de la coalición Fuerza y Corazón por México, se ubica en el segundo sitio de cobertura en la campaña presidencial, con 37.25 por ciento de menciones, es decir, 306 horas con diez minutos.

La coalición que impulsa la candidatura de Gálvez Ruiz también ocupa el segundo lugar en cobertura de medios electrónicos, con un total de 24.3 por ciento de referencias, es decir, 294 horas con 53 minutos, mientras que Jorge Álvarez Máynez, candidato de Movimiento Ciudadano (MC), tiene el 14.11 por ciento del total de cobertura en medios electrónicos (171 horas con 14 minutos), y el partido que lo postuló tiene el mismo porcentaje y tiempo de cobertura.

El monitoreo del INE destaca que el partido de la coalición Fuerza y Corazón por México que más tiempo le ha dedicado a realizar menciones de Xóchitl Gálvez es el PAN, con 3.96 por ciento, seguido del PRI, con 3.86 puntos porcentuales y por el PRD, con 3.71.

En el caso de los partidos que integran la coalición Sigamos Haciendo Historia, Morena es la fuerza política que más le ha otorgado tiempo a la promoción de Sheinbaum Pardo, con 6.9 por ciento, mientras que el PVEM le ha dedicado 3.94 y el PT 3.92.

En el monitoreo por partidos políticos, sin menciones a las y el candidato presidencial, Movimiento Ciudadano es el que acumula más menciones en la cobertura de radio y televisión, con un total de 173 horas con 20 minutos, lo que representa el 14.28 por ciento del tiempo acumulado desde el 1 de marzo.

Le sigue Morena, con 111 horas con 40 minutos; el Partido Acción Nacional (PAN), con 71 horas con 27 minutos; el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con 67 horas con 33 minutos; el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con 58 horas con 48 minutos; el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con 56 horas con 18 minutos, y el Partido del Trabajo (PT), con un total de 55 horas con 47 minutos.

En lo que se refiere a las coaliciones, sin mención a las candidatas y el candidato presidencial, la coalición "Sigamos Haciendo Historia" (Morena-PT-PVEM) ha tenido una cobertura en medios electrónicos, del 1 de marzo al 7 de abril, de 321 horas con 54 minutos, que representa el 26.53 por ciento de menciones, mientras que la coalición "Fuerza y Corazón por México" (PAN-PRI-PRD) ha acumulado un total de 296 horas con 36 minutos, es decir, 24.44 por ciento de la cobertura.



**Radio y
televisión
dedicaron 320
horas con 50
minutos a la
candidata
presidencial de
Morena**

MONITOREO

LA UNIVERSIDAD

Autónoma de Nuevo
León realiza el
monitoreo de medios
para el INE

41%

DEL TIEMPO de la
cobertura a
candidatas
presidenciales se le ha
dedicado a Sheinbaum



Claudia Sheinbaum
durante el primer debate
presidencial en el INE

